

ACUERDO N° 308.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRES días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. CORINA ISABEL STAGNITTA a ausentarse de la Jurisdicción desde las 13,00 horas del día 30-04-13 y hasta las 24,00 del 05-05-13; DESIGNANDO Secretario Subrogante de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.-

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, por ausencia de la Dra. NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO, a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, el día 25-04-13.-

III) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, por ausencia de la Dra. NATALIA HEDY GOMEZ, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, el día 02-05-13.-

IV) MODIFICAR parcialmente el Punto I) del Acuerdo N° 304/13, DESIGNANDO Subrogante de la Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, por ausencia de la Dra. BEATRIZ ELENA ESTEVEZ, a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, desde las 0,00 horas del día 01-05-13 y hasta las 24,00 del 05-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-